

**A TODOS LOS TRABAJADORES QUE FORMARON PARTE DURANTE UN PERIODO DE 60 DÍAS O MÁS DE RANDSTAD SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V., DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL 2025**

Por este medio se hace del conocimiento de los trabajadores que del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025, formaron parte de la empresa **RANDSTAD SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.**, que con fecha **30 de marzo del 2026**, fue presentada la Declaración del ejercicio fiscal 2025, por lo que me permito entregar copia de dicha declaración con sus anexos, lo anterior dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 121 fracción I de la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, se informa que en breve se convocará a la integración de la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades quien determinará e informará si la empresa generó utilidades durante el ejercicio mencionado.

**Ciudad de México, a 18 de mayo de 2026.**



**Berenice Deyanira Medina Ávila**  
**Representante Legal de**  
**RANDSTAD SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.**  
**Ciudad de México, a 19 de mayo de 2026**

**CONVOCATORIA**

Por medio de la presente se informa a todos los trabajadores que formaron parte de la empresa **RANDSTAD SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.**, por un periodo de 60 días o más, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025, que con fecha **22 de mayo de 2026 a las 12:00 horas** nos reuniremos en las oficinas de la empresa, para integrar la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades, tal y como lo establece la fracción I del artículo 125 de la Ley Federal del Trabajo; los trabajadores previamente deberán elegir a quien los represente en la comisión.

**A T E N T A M E N T E**



**Berenice Deyanira Medina Ávila**

**Representante Legal**

**RANDSTAD SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.**

**ACTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DEL REPARTO DE UTILIDADES DE RANDSTAD SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.**

**ANTECEDENTES**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 hrs del día **22 de mayo del año 2026**, se reunieron quienes durante el ejercicio fiscal del año 2025, fueron trabajadores, empleados y directivos de la empresa denominada: **RANDSTAD SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: Avenida Insurgentes Sur Número 1524 piso 6-C, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, para constituir la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades que ordena la Ley Federal del Trabajo en su fracción I del Artículo 125; a continuación en votación directa y por absoluta mayoría de votos resultaron electos como representantes del patrón los **CC. VIRIDIANA LUCHELLI RAMOS Y ERICKA MAYERLLINE NAJERA AQUINO**, y como representantes de los trabajadores los **CC. CARLOS ALBERTO ARIZMENDI OLMEDO Y GARCIA IBARRA LUIS ANTONIO**, quienes al saber su designación manifestaron su conformidad y convinieron en reunirse con la finalidad de determinar la participación de las utilidades de cada trabajador, en el ejercicio Fiscal del año 2025, asimismo el patrón entregará una copia de la Declaración del Ejercicio Fiscal a esta Comisión Mixta de Reparto de Utilidades.

No habiendo por el momento otro asunto a tratar se levanta en dos tantos la presente Acta siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron; quedando un tanto en poder de la empresa y otro tanto en poder de la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades-----

**A T E N T A M E N T E**

**REPRESENTANTES REPRESENTANTES DE DEL PATRÓN LOS  
TRABAJADORES**

*Viridiana Luchelli Ramos Carlos Alberto Arizmendi Olmedo*

\_\_\_\_\_  
VIRIDIANA LUCHELLI RAMOS CARLOS ALBERTO  
ARIZMENDI OLMEDO

*Erica Mayerlline Najera Aquino* 

\_\_\_\_\_  
ERICKA MAYERLLINE NAJERA AQUINO LUIS  
ANTONIO GARCIA IBARRA

**CC. VIRIDIANA LUCHELLI RAMOS, ERICKA MAYERLLINE NAJERA AQUINO, CARLOS ALBERTO ARIZMENDI OLMEDO Y LUIS ANTONIO GARCIA IBARRA**, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE REPARTO DE UTILIDADES, EJERCICIO FISCAL 2025.

Por medio de la presente me permito entregar a ustedes copia de la Declaración del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2025 de la empresa **RANDSTAD SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.**, a efecto de que esa Comisión Mixta de Participación de Utilidades tenga a bien revisar la copia de la declaración del ejercicio Fiscal del año 2025, y determine si la empresa generó utilidades durante el ejercicio mencionado e informe a los trabajadores.

Por otra parte asimismo, anexo copias en su totalidad de dicho ejercicio para que por su conducto sean puestos a disposición y/o conocimiento de todos y cada uno de los trabajadores con derecho a dicho pago, lo anterior tiene su fundamento en lo previsto en el artículo 121 fracción I de la Ley Federal del Trabajo.

Sin más por el momento quedo de Uds.

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2026.

**A T E N T A M E N T E**



\_\_\_\_\_  
**Berenice Deyanira Medina Ávila**

Representante Legal de

RANDSTAD SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.

**DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN MIXTA DE REPARTO DE UTILIDADES DE RANDSTAD SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.**

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 22 del mes de mayo del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la empresa, los integrantes de la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades de la empresa denominada: **RANDSTAD SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.**,

ubicada en Avenida Insurgentes Sur Número 1524 piso 6-C, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, los CC. **VIRIDIANA LUCHELLI RAMOS Y ERICKA MAYERLLINE NAJERA AQUINO**, en representación del Patrón, y como representantes de los trabajadores los CC. **CC. CARLOS ALBERTO ARIZMENDI OLMEDO Y LUIS ANTONIO GARCIA IBARRA :**

I. En uso de la palabra los integrantes de la Comisión Mixta del Reparto de Utilidades, representantes del Patrón y representantes de los trabajadores al servicio de RANDSTAD SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V., manifestaron que después de haber analizado la Declaración del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2025, presentada vía electrónica en la página del SAT Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 30 de marzo de 2026, misma que tuvieron en su poder en copia fotostática dentro del término establecido en la Ley Federal del Trabajo a partir de su presentación, la cual se encuentra a disposición de los trabajadores por medio de esta comisión.

II. Dan a conocer los resultados del balance practicado del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025, en el periodo de referencia se observa que no resultaron utilidades por repartir según consta en la Declaración Anual del Ejercicio de Personas Morales, por lo tanto se decreta que no es posible formular el proyecto de reparto de utilidades por el ejercicio fiscal 2025; ahora bien se da a conocer que del periodo correspondiente al ejercicio fiscal 2024 existe un saldo de PTU generada y no cobrada por la cantidad de **\$2,273.00 (Dos mil doscientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.)** por lo que se observa que existe base para efectos de reparto de utilidades generadas y no cobradas acumuladas del ejercicio fiscal 2024, correspondiente a trabajadores y empleados de **RANDSTAD SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.**, por lo que se determina que esta comisión fijará en todas y cada una de las áreas, el informe correspondiente

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión Mixta del Reparto de Utilidades manifestaron su conformidad, se levanta en dos tantos el presente, firmando de conformidad los que en ella intervinieron; quedando un tanto en poder de la empresa y otro tanto en poder de la Comisión Mixta del Reparto de Utilidades, así como los anexos correspondientes de la declaración antes descrita que estará a disposición de los trabajadores de esta empresa para su conocimiento, se da por terminado el presente siendo las 15:00 horas del día de su inicio firmando al calce los que en ella intervinieron.

**A T E N T A M E N T E**

**REPRESENTANTES REPRESENTANTES DE DEL PATRÓN LOS  
TRABAJADORES**

*Viridiana Luchelli Ramos Carlos Alberto Arizmendi Olmedo*

\_\_\_\_\_  
VIRIDIANA LUCHELLI RAMOS CARLOS ALBERTO  
ARIZMENDI OLMEDO

*Ericka Mayerlline Najera Aquino*



\_\_\_\_\_  
ERICKA MAYERLLINE  
NAJERA AQUINO LUIS ANTONIO GARCIA IBARRA

**PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO**

PTU TOTAL A DISTRIBUIR ENTRE LOS TRABAJADORES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	14,125
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES PAGADA EN EL EJERCICIO	11,852
PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO	2,273
PTU DEL EJERCICIO	2,273
CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)	6,110,786

**CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)**

SALDO INICIAL DE LA CUCA	5,893,323
APORTACIONES DE CAPITAL	0
PREMIAS NETAS POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES EFECTUADAS POR LOS SOCIOS O ACCIONISTAS	0
REDUCCIONES DE CAPITAL	0
RESULTADO	5,893,323



RFC: R50210412232  
Denominación o razón social: RANDSTAD SOLUTIONS S DE RL DE CV

Tipo de declaración: Normal  
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2025  
Número de operación: 260001176813 Fecha y hora de presentación: 30/03/2026 23:54  
Vencimiento obligación: 31/03/2026

SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE 6,110,786

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN) 69,625

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)

UTILIDAD FISCAL NETA (UFIN)

RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO	0
ISR DEL EJERCICIO PAGADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 LISR	0
IMPORTE DE LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES	1,553,328
MONTO A RESTAR DE LA UTILIDAD FISCAL NETA	0
DEMINUCIÓN POR ACREDITAMIENTO DEL ISR PAGADO POR DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO	0
UFIN	
DIFERENCIA A DEMINUIR DE SALDO DE CUFIN DEL EJERCICIO	1,553,328

DETERMINACIÓN DE LA CUFIN

SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA ACTUALIZADO	1,622,953
UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO (UFIN)	0
DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS DE OTRAS PERSONAS MORALES	0
INGRESOS, DIVIDENDOS O UTILIDADES SUJETOS A RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES (REPIPRE)	0

## Registro de auditoría

### Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO COMISIÓN MIXTA PTU 2026 RND SOLUTIONS - 2/6/26, 12:56

ESTADO Firmado

MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO

(carlos.arizmendi@randstad.com.mx)  
Ericka Mayerlline Nájera Aquino  
(mayerlline.najera@randstad.com.mx)

## Actividad

ENVIADO  
2026/06/02  
20:09:14 UTC

martha.sandoval@randstad.com.mx  
envió una solicitud de firma a: Viridiana  
Luchelli Ramos  
(viridiana.luchelli@randstad.com)  
Berenice D. Medina Avila  
(berenice.medina@randstad.com.mx)  
Luis Antonio Garcia Ibarra  
(luis.garcia@randstad.com.mx) Carlos  
Alberto Arizmendi Olmedo 2026/06/02 18:56:55 UTC

Firmado por Luis Antonio Garcia Ibarra  
(luis.garcia@randstad.com.mx) 2026/06/02 20:03:13 UTC

FIRMADO FIRMADO

Firmado por Viridiana Luchelli Ramos  
(viridiana.luchelli@randstad.com) 2026/06/02 20:09:14  
UTC

(mayerlline.najera@randstad.com.mx)  
2026/06/02 19:10:42 UTC

FIRMADO FIRMADO FIRMADO

Firmado por Carlos Alberto Arizmendi  
Olmedo  
(carlos.arizmendi@randstad.com.mx) 2026/06/02 19:06:42 UTC

Firmado por Berenice D. Medina Avila  
(berenice.medina@randstad.com.mx)

Firmado por Ericka Mayerlline Nájera Aquino 2026/06/02 19:30:56 UTC

Este documento tiene la firma de todos los firmantes y está  
completo 2026/06/02 20:09:14 UTC

COMPLETADO

Es posible que la dirección de correo electrónico que se indicó anteriormente para cada firmante esté asociada a una Cuenta de Google, y puede ser la dirección de correo electrónico principal o la secundaria asociada a esa cuenta.

**A TODOS LOS TRABAJADORES QUE FORMARON PARTE DURANTE UN PERIODO DE 60 DÍAS O MÁS DE RANDSTAD SERVICIOS PROFESIONALES, S. DE R.L. DE C.V., DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL 2025**

Por este medio se hace del conocimiento de los trabajadores que del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025, formaron parte de la empresa **RANDSTAD SERVICIOS PROFESIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**, que con fecha **31 de marzo del 2026**, fue presentada la Declaración del ejercicio fiscal 2025, por lo que me permito entregar copia de dicha declaración con sus anexos, lo anterior dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 121 fracción I de la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, se informa que en breve se convocará a la integración de la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades quien determinará e informará si la empresa generó utilidades durante el ejercicio mencionado.

**Ciudad de México, a 19 de mayo de 2026.**



**Berenice Deyanira Medina Ávila**  
**Representante Legal de**  
**RANDSTAD SERVICIOS PROFESIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**  
**Ciudad de México, a 19 de mayo de 2026**

**CONVOCATORIA**

Por medio de la presente se informa a todos los trabajadores que formaron parte de la empresa **RANDSTAD SERVICIOS PROFESIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**, por un periodo de 60 días o más, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025, que con fecha **22 de mayo de 2026 a las 11:00 horas** nos reuniremos en las oficinas de la empresa, para integrar la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades, tal y como lo establece la fracción I del artículo 125 de la Ley Federal del Trabajo; los trabajadores previamente deberán elegir a quien los represente en la comisión.

**A T E N T A M E N T E**



**Berenice Deyanira Medina Ávila**

**Representante Legal**

**RANDSTAD SERVICIOS PROFESIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**

**ACTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DEL REPARTO DE UTILIDADES DE RANDSTAD SERVICIOS PROFESIONALES, S. DE R.L. DE C.V**

**ANTECEDENTES**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 hrs del día 22 de **mayo del año 2026**, se reunieron quienes durante el ejercicio fiscal del año 2025, fueron trabajadores, empleados y directivos de la empresa denominada: **RANDSTAD SERVICIOS PROFESIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: Avenida Insurgentes Sur Número 1524 piso 6-A, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, para constituir la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades que ordena la Ley Federal del Trabajo en su fracción I del Artículo 125; a continuación en votación directa y por absoluta mayoría de votos resultaron electos como representantes del patrón los **CC. VIRIDIANA LUCHELLI RAMOS Y ERICKA MAYERLLINE NAJERA AQUINO**, y como representantes de los trabajadores los **CC. DIANA GARCÍA FLORES Y JUANA MARTHA SANDOVAL HERNÁNDEZ**, quienes al saber su designación manifestaron su conformidad y convinieron en reunirse con la finalidad de determinar la participación de las utilidades de cada trabajador, en el ejercicio Fiscal del año 2025, asimismo el patrón entregará una copia de la Declaración del Ejercicio Fiscal a esta Comisión Mixta de Reparto de Utilidades.

No habiendo por el momento otro asunto a tratar se levanta en dos tantos la presente Acta siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron; quedando un tanto en poder de la empresa y otro tanto en poder de la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades-----

**A T E N T A M E N T E**

**REPRESENTANTES REPRESENTANTES DE DEL PATRÓN LOS TRABAJADORES**

*Viridiana Luchelli Ramos* Juanag

VIRIDIANA LUCHELLI

RAMOS DIANA GARCÍA FLORES

ERICKA MAYERLLINE

NAJERA AQUINO JUANA MARTHA SANDOVAL HERNÁNDEZ

**CC. VIRIDIANA LUCHELLI RAMOS, ERICKA MAYERLLINE NAJERA AQUINO, DIANA GARCÍA FLORES Y JUANA MARTHA SANDOVAL HERNÁNDEZ,** INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE REPARTO DE UTILIDADES, EJERCICIO FISCAL 2025.

Por medio de la presente me permito entregar a ustedes copia de la Declaración del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2025 de la empresa **RANDSTAD SERVICIOS PROFESIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**, a efecto de que esa Comisión Mixta de Participación de Utilidades tenga a bien revisar la copia de la declaración del ejercicio Fiscal del año 2025, y determine si la empresa generó utilidades durante el ejercicio mencionado e informe a los trabajadores.

Por otra parte asimismo, anexo copias en su totalidad de dicho ejercicio para que por su conducto sean puestos a disposición y/o conocimiento de todos y cada uno de los trabajadores con derecho a dicho pago, lo anterior tiene su fundamento en lo previsto en el artículo 121 fracción I de la Ley Federal del Trabajo.

Sin más por el momento quedo de Uds.

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2026.

**A T E N T A M E N T E**



**Berenice Deyanira Medina Ávila**

Representante Legal de

RANDSTAD SERVICIOS PROFESIONALES, S. DE R.L. de C.V.

**DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN MIXTA DE REPARTO DE UTILIDADES DE RANDSTAD SERVICIOS PROFESIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 22 del mes de mayo del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la empresa, los integrantes de la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades de la empresa denominada: RANDSTAD SERVICIOS PROFESIONALES, S. DE R.L. DE C.V., ubicada en Avenida Insurgentes Sur Número 1524 piso 6-A, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, los CC. **VIRIDIANA LUCHELLI RAMOS Y ERICKA MAYERLLINE NAJERA AQUINO**, en representación del Patrón, y como representantes de los trabajadores los CC. **DIANA GARCÍA FLORES Y JUANA MARTHA SANDOVAL HERNÁNDEZ:**

I. En uso de la palabra los integrantes de la Comisión Mixta del Reparto de Utilidades, representantes del Patrón y representantes de los trabajadores al servicio de RANDSTAD SERVICIOS PROFESIONALES, S. DE R.L. DE C.V., manifestaron que después de haber analizado la Declaración del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2025, presentada vía electrónica en la página del SAT Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 31 de marzo de 2026, misma que tuvieron en su poder en copia fotostática dentro del término establecido en la Ley Federal del Trabajo a partir de su presentación, la cual se encuentra a disposición de los trabajadores por medio de esta comisión.

II. Dan a conocer los resultados del balance practicado del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025, en el periodo de referencia se observa que no resultaron utilidades por repartir según consta en la Declaración Anual del Ejercicio de Personas Morales, por lo tanto se decreta que no es posible formular el proyecto de reparto de utilidades por el ejercicio fiscal 2025; ahora bien se da a conocer que del periodo correspondiente al ejercicio fiscal 2024 existe un saldo de PTU generada y no cobrada por la cantidad de **\$1,922.00 (Mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.)** por lo que se observa que existe base para efectos de reparto de utilidades generadas y no cobradas acumuladas del ejercicio fiscal 2024, correspondiente a trabajadores y empleados de **RANDSTAD SERVICIOS PROFESIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**, por lo que se determina que esta comisión fijará en todas y cada una de las áreas, el informe correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión Mixta del Reparto de Utilidades manifestaron su conformidad, se levanta en dos tantos el presente, firmando de conformidad los que en ella intervinieron; quedando un tanto en poder de la empresa y otro tanto en poder de la Comisión Mixta del Reparto de Utilidades, así como los anexos correspondientes de la declaración antes descrita que estará a disposición de los trabajadores de esta empresa para su conocimiento, se da por terminado el presente siendo las 14:00 horas del día de su inicio firmando al calce los que en ella intervinieron.

**A T E N T A M E N T E**  
**REPRESENTANTES REPRESENTANTES DE DEL PATRÓN LOS**  
**TRABAJADORES**

*Viridiana Luchelli Ramos* 

VIRIDIANA LUCHELLI

\_\_\_\_\_  
RAMOS DIANA GARCÍA FLORES

*Ericka Mayerlline Najera Aquino Juana Martha Escobal Hernandez*

\_\_\_\_\_  
ERICKA MAYERLLINE NAJERA AQUINO JUANA MARTHA

# SANDOVAL HERNÁNDEZ

## PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO

PTU TOTAL A DISTRIBUIR ENTRE LOS TRABAJADORES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES PAGADA EN EL EJERCICIO



## DECLARACIÓN DEL EJERCICIO ISR PERSONAS MORALES



RFC: RSP210412TV4  
Denominación o razón social: RANDSTAD SERVICIOS PROFESIONALES S DE RL DE CV

Tipo de declaración: Normal  
Período de la declaración: Del ejercicio Ejercicio: 2025  
Número de operación: 260001222337 Fecha y hora de presentación: 31/03/2026 13:01  
Vencimiento obligación: 31/03/2026

PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO   
PTU DEL EJERCICIO   
CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CACA)

### CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CACA)

SALDO INICIAL DE LA CACA   
APORTACIONES DE CAPITAL   
PRIMAS NETAS POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES EFECTUADAS POR LOS SOCIOS O ACCIONISTAS   
REDUCCIONES DE CAPITAL   
RESULTADO   
SALDO ACTUALIZADO DE LA CACA AL 31 DE DICIEMBRE   
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)

### CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)

#### UTILIDAD FISCAL NETA (UFIN)

RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO   
ISR DEL EJERCICIO PASADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 LISR   
IMPORTE DE LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES   
MONTOS A RESTAR DE LA UTILIDAD FISCAL NETA

## Registro de auditoría

### Detalles

12:55 ESTADO Firmado

MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO

Hernandez  
(martha.sandoval@randstad.com.mx)

## Actividad

ENVIADO  
martha.sandoval@randstad.com.mx  
envió una solicitud de firma a: Ericka  
Mayerlline Nájera Aquino  
(mayerlline.najera@randstad.com.mx)  
Juana Martha Sandoval Hernandez  
(martha.sandoval@randstad.com.mx)  
Diana García Flores  
(diana.garcia@randstad.com.mx) 2026/06/02 18:55:34 UTC  
Viridiana Luchelli Ramos  
(viridiana.luchelli@randstad.com)  
Berenice D. Medina Avila  
(berenice.medina@randstad.com.mx)

FIRMADO 2026/06/02 19:00:18 UTC  
Firmado por Ericka Mayerlline Nájera  
Aquino  
(mayerlline.najera@randstad.com.mx) 2026/06/02 19:43:10 UTC

FIRMADO  
2026/06/02  
20:08:43 UTC  
Firmado por Juana Martha Sandoval  
(viridiana.luchelli@randstad.com) 2026/06/02 20:08:43  
UTC

FIRMADO FIRMADO  
Firmado por Diana García Flores  
(diana.garcia@randstad.com.mx) 2026/06/02 19:47:47  
UTC  
Firmado por Viridiana Luchelli Ramos  
Firmado por Berenice D. Medina Avila  
(berenice.medina@randstad.com.mx)  
2026/06/02 19:12:38 UTC

FIRMADO  
Este documento tiene la firma de todos los firmantes y está  
completo 2026/06/02 20:08:43 UTC

COMPLETADO

Es posible que la dirección de correo electrónico que se indicó anteriormente para cada firmante esté asociada a una Cuenta de Google, y puede ser la dirección de correo electrónico principal o la secundaria asociada a esa cuenta.

**A TODOS LOS TRABAJADORES QUE FORMARON PARTE DURANTE UN PERIODO DE 60 DÍAS O MÁS DE RANDSTAD SERVICIOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V., DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL 2025.**

Por este medio se hace del conocimiento de los trabajadores que del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025, formaron parte de la empresa **RANDSTAD SERVICIOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.**, que con fecha **30 de marzo del 2026**, fue presentada la Declaración del ejercicio fiscal 2025, por lo que me permito entregar copia de dicha declaración con sus anexos, lo anterior dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 121 fracción I de la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, se informa que en breve se convocará a la integración de la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades quien determinará e informará si la empresa generó utilidades durante el ejercicio mencionado.

**Ciudad de México, a 18 de mayo de 2026.**



**Berenice Deyanira Medina Ávila**  
**Representante Legal de**  
**RANDSTAD SERVICIOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V**  
**Ciudad de México, a 19 de mayo de 2026**

**CONVOCATORIA**

Por medio de la presente se informa a todos los trabajadores que formaron parte de la empresa **RANDSTAD SERVICIOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.**, por un periodo de 60 días o más, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025, que con fecha **22 de mayo de 2026 a las 10:00 horas** nos reuniremos en las oficinas de la empresa, para integrar la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades, tal y como lo establece la fracción I del artículo 125 de la Ley Federal del Trabajo; los trabajadores previamente deberán elegir a quien los represente en la comisión.

## ATENTAMENTE



**Berenice Deyanira Medina Ávila**

**Representante Legal**

**RANDSTAD SERVICIOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.**  
**ACTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DEL**  
**REPARTO DE UTILIDADES DE RANDSTAD SERVICIOS**  
**INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.**

### ANTECEDENTES

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 hrs del día **22 de mayo del año 2026**, se reunieron quienes durante el ejercicio fiscal del año 2025, fueron trabajadores, empleados y directivos de la empresa denominada: **RANDSTAD SERVICIOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: Avenida Insurgentes Sur Número 1524 piso 6-B, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, para constituir la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades que ordena la Ley Federal del Trabajo en su fracción I del Artículo 125; a continuación en votación directa y por absoluta mayoría de votos resultaron electos como representantes del patrón los **CC. VIRIDIANA LUCHELLI RAMOS Y ERICKA MAYERLLINE NAJERA AQUINO**, y como representante de los trabajadores el **CC. DAVID MARTÍNEZ TENORIO**, quienes al saber su designación manifestaron su conformidad y convinieron en reunirse con la finalidad de determinar la participación de las utilidades de cada trabajador, en el ejercicio Fiscal del año 2025, asimismo el patrón entregará una copia de la Declaración del Ejercicio Fiscal a esta Comisión Mixta de Reparto de Utilidades.

No habiendo por el momento otro asunto a tratar se levanta en dos tantos la presente Acta siendo las 11:00 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron; quedando un tanto en poder de la empresa y otro tanto en poder de la Comisión

Mixta de Reparto de

Utilidades----- **AT E**

**NTAMENTE**

**REPRESENTANTES REPRESENTANTE DE DEL PATRÓN LOS**  
**TRABAJADORES**

*Viridiana Luchelli Ramos*



VIRIDIANA

LUCHELLI RAMOS DAVID MARTÍNEZ TENORIO

*Ericka Mayerlline Najera Aquino*

ERICKA MAYERLLINE NAJERA AQUINO

**CC. VIRIDIANA LUCHELLI RAMOS, ERICKA MAYERLLINE NAJERA AQUINO Y DAVID MARTÍNEZ TENORIO** INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE REPARTO DE UTILIDADES, EJERCICIO FISCAL 2025.

Por medio de la presente me permito entregar a ustedes copia de la Declaración del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2025 de la empresa **RANDSTAD SERVICIOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.**, a efecto de que esa Comisión Mixta de Participación de Utilidades tenga a bien revisar la copia de la declaración del ejercicio Fiscal del año 2025, y determine si la empresa generó utilidades durante el ejercicio mencionado e informe a los trabajadores.

Por otra parte asimismo, anexo copias en su totalidad de dicho ejercicio para que por su conducto sean puestos a disposición y/o conocimiento de todos y cada uno de los trabajadores con derecho a dicho pago, lo anterior tiene su fundamento en lo previsto en el artículo 121 fracción I de la Ley Federal del Trabajo.

Sin más por el momento quedo de Uds.

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2026

**ATENTAMENTE**



**Berenice Deyanira Medina Ávila**

Representante Legal de

RANDSTAD SERVICIOS INDUSTRIALES S. DE R.L. de C.V.

**DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN MIXTA DE REPARTO DE UTILIDADES DE RANDSTAD SERVICIOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 22 del mes

de mayo del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la empresa, los integrantes de la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades de la empresa denominada: RANDSTAD SERVICIOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V., ubicada en Avenida Insurgentes Sur Número 1524 piso 6-B, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, los CC. **VIRIDIANA LUCHELLI RAMOS Y ERICKA MAYERLLINE NAJERA AQUINO**, en representación del Patrón, y como representante de los trabajadores el **CC. DAVID MARTÍNEZ TENORIO**:

I. En uso de la palabra los integrantes de la Comisión Mixta del Reparto de Utilidades, representantes del Patrón y representantes de los trabajadores al servicio de RANDSTAD SERVICIOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V., manifestaron que después de haber analizado la Declaración del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2025, presentada vía electrónica en la página del SAT Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 30 de marzo de 2026, misma que tuvieron en su poder en copia fotostática dentro del término establecido en la Ley Federal del Trabajo a partir de su presentación, la cual se encuentra a disposición de los trabajadores por medio de esta comisión.

II. Dar a conocer los resultados del balance practicado del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025, en el periodo de referencia se observa; un total a repartir de \$396,963.00 (Trescientos noventa y seis mil, novecientos sesenta y tres 00/100 MN), según consta en la Declaración del Ejercicio de Personas Morales, por lo que se observa que existe base para efectos de reparto de utilidades correspondiente a trabajadores y empleados de RANDSTAD SERVICIOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.

III. Ahora bien se da a conocer que del periodo correspondiente al ejercicio fiscal 2024 existe un saldo de PTU generada y no cobrada por la cantidad de **\$1,837.00 (Mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) por lo que en términos de la leyes aplicables, esta cantidad se agrega** a la utilidad repartible referida en el inciso anterior cuyo monto total asciende a **\$398,800.00 (trescientos noventa y ocho mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional.)**, correspondiente a trabajadores y empleados de **RANDSTAD SERVICIOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.**, por lo que se determina que esta comisión fijará en todas y cada una de las áreas, el informe correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión Mixta del Reparto de Utilidades manifestaron su conformidad, se levanta en dos tantos el presente, firmando de conformidad los que en ella intervinieron; quedando un tanto en poder de la empresa y otro tanto en poder de la Comisión Mixta del Reparto de Utilidades, así como los anexos correspondientes de la declaración antes descrita que estará a disposición de los trabajadores de esta empresa

para su conocimiento, se da por terminado el presente siendo las 13:00 horas del día de su inicio firmando al calce los que en ella intervinieron.

**A T E N T A M E N T E**

**REPRESENTANTES REPRESENTANTE DE DEL PATRÓN LOS TRABAJADORES**

*Viridiana Luchelli Ramos*



\_\_\_\_\_  
VIRIDIANA LUCHELLI RAMOS DAVID MARTÍNEZ TENORIO

*Ericka Mayerlline Najera Aquino*

\_\_\_\_\_  
ERICKA MAYERLLINE NAJERA AQUINO

**PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO**

PTU TOTAL A DISTRIBUIR ENTRE LOS TRABAJADORES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	<input type="text" value="7,478"/>
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES PAGADA EN EL EJERCICIO	<input type="text" value="5,641"/>
PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO	<input type="text" value="1,837"/>
PTU DEL EJERCICIO	<input type="text" value="398,800"/>
CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)	<input type="text" value="297,492"/>

**CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)**

SALDO INICIAL DE LA CUCA	<input type="text" value="286,906"/>
APORTACIONES DE CAPITAL	<input type="text" value="0"/>

RFC: RS1210412HA2  
Denominación o razón social: RANDSTAD SERVICIOS INDUSTRIALES S DE RL DE CV

Tipo de declaración: Normal  
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2025  
Número de operación: 260901172077 Fecha y hora de presentación: 20/03/2026 22:53  
Vencimiento obligación: 31/03/2026

PRIMAS NETAS POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES (RECTIFICADAS POR LOS SOCIOS O ACCIONISTAS) 0  
REDUCCIONES DE CAPITAL 0  
RESULTADO 286,186  
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUCLA AL 31 DE DICIEMBRE 297,482  
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN) 1,189,678

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)

UTILIDAD FISCAL NETA (UFIN)

RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO 4,648,476  
ISR DEL EJERCICIO PAGADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 9 USR 1,334,542  
IMPORTE DE LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES 2,162,549  
MONTA A RESTAR DE LA UTILIDAD FISCAL NETA 0  
DISMINUCIÓN POR ACREDITAMIENTO DEL ISR PAGADO POR DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO 0  
UFIN 11,865  
DIFERENCIA A DISMINUIR DE SALDO DE CUFIN DE EJERCICIOS ANTERIORES ACTUALIZADO 0  
UFIN DEL EJERCICIO 11,865  
DIFERENCIA A DISMINUIR DE SALDO DE CUFIN DEL EJERCICIO

## Registro de auditoría

### Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO COMISIÓN MIXTA PTU 2026 RND SER INDUSTRIALES - 2/6/26, 12:52

ESTADO Firmado

MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO

### Actividad

ENVIADO  
2026/06/02  
20:07:33 UTC

martha.sandoval@randstad.com.mx  
envió una solicitud de firma a: Viridiana

Luchelli Ramos  
(viridiana.luchelli@randstad.com)  
Berenice D. Medina Avila  
(berenice.medina@randstad.com.mx)  
Ericka Mayerline Nájera Aquino  
(mayerline.najera@randstad.com.mx)  
David Martínez Tenorio  
(david.martinez@randstad.com.mx)

2026/06/02 18:52:59 UTC

(viridiana.luchelli@randstad.com)2026/06/02 20:07:33  
UTC

FIRMADO FIRMADO

Firmado por David Martínez Tenorio

(david.martinez@randstad.com.mx)2026/06/02 19:02:12  
UTC

Firmado por Viridiana Luchelli Ramos

Firmado por Ericka Mayerline Nájera (berenice.medina@randstad.com.mx)  
Aquino 2026/06/02 18:59:37 UTC  
(mayerline.najera@randstad.com.mx)

FIRMADO FIRMADO

2026/06/02 19:11:41 UTC

Firmado por Berenice D. Medina Avila

Este documento tiene la firma de todos los firmantes y está  
completo2026/06/02 20:07:33 UTC

COMPLETADO

Es posible que la dirección de correo electrónico que se indicó anteriormente para cada firmante esté asociada a una Cuenta de Google, y puede ser la dirección de correo electrónico principal o la secundaria asociada a esa cuenta.

**A TODOS LOS TRABAJADORES QUE FORMARON PARTE DURANTE UN PERIODO DE 60 DÍAS O MÁS DE RANDSTAD NEARSHORE SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL 2025**

Por este medio se hace del conocimiento de los trabajadores que del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025, formaron parte de la empresa **RANDSTAD NEARSHORE SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**, que con fecha **30 de marzo del 2026**, fue presentada la Declaración del ejercicio fiscal 2025, por lo que me permito entregar copia de dicha declaración con sus anexos, lo anterior dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 121 fracción I de la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, se informa que en breve se convocará a la integración de la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades quien determinará e informará si la empresa generó utilidades durante el ejercicio mencionado.

**Ciudad de México, a 22 de mayo de 2026.**



**Berenice Deyanira Medina Ávila**  
**Representante Legal de**  
**RANDSTAD NEARSHORE SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**  
**Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025**

**CONVOCATORIA**

Por medio de la presente se informa a todos los trabajadores que formaron parte de la empresa **RANDSTAD NEARSHORE SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**, por un periodo de 60 días o más, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025, que con fecha **22 de mayo de 2026 a las 08:00 horas** nos reuniremos en las oficinas de la empresa, para integrar la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades, tal y como lo establece la fracción I del artículo 125 de la Ley Federal del Trabajo; los trabajadores previamente deberán elegir a quien los represente en la comisión.

**A T E N T A M E N T E**



**Berenice Deyanira Medina Ávila**  
**Representante Legal**  
**RANDSTAD NEARSHORE SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**

**ACTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DEL REPARTO DE UTILIDADES DE RANDSTAD NEARSHORE SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**

**ANTECEDENTES**

En la Ciudad de México, siendo las 08:00 hrs del día **22 de mayo del año 2026**, se reunieron quienes durante el ejercicio fiscal del año 2025, fueron trabajadores, empleados y directivos de la empresa denominada: **RANDSTAD NEARSHORE SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: Avenida Insurgentes Sur Número 1524 piso 6-E, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, para constituir la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades que ordena la Ley Federal del Trabajo en su fracción I del Artículo 125; a continuación en votación directa y por absoluta mayoría de votos resultaron electos como representantes del patrón los **CC. VIRIDIANA LUCHELLI RAMOS Y ERICKA MAYERLLINE NAJERA AQUINO**, y como representantes de los trabajadores los **CC. DENYSSE ARLETTE AGUILAR SALGADO Y MARÍA CRISTINA ECHEAGARAY DE LUNA**, quienes al saber su designación manifestaron su conformidad y convinieron en reunirse con la finalidad de determinar la participación de las utilidades de cada trabajador, en el ejercicio Fiscal del año 2025, asimismo el patrón entregará una copia de la Declaración del Ejercicio Fiscal a esta Comisión Mixta de Reparto de Utilidades.

No habiendo por el momento otro asunto a tratar se levanta en dos tantos la presente Acta siendo las 09:00 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron; quedando un tanto en poder de la empresa y otro tanto en poder de la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades-----

**A T E N T A M E N T E**

**REPRESENTANTES REPRESENTANTES DE DEL PATRÓN LOS  
TRABAJADORES**

*Viridiana Luchelli Ramos Denyse Arlette Aguilar Salgado*

\_\_\_\_\_  
DENYSSE ARLETTE AGUILAR SALGADO

VIRIDIANA LUCHELLI RAMOS

*Erica Mayerlline Najera Aquino Maria Cristina Echeagaray de Luna*

\_\_\_\_\_  
AQUINO MARÍA CRISTINA ECHEAGARAY DE LUNA

ERICKA MAYERLLINE NAJERA

**CC. VIRIDIANA LUCHELLI RAMOS, ERICKA MAYERLLINE NAJERA AQUINO, DENYSSE ARLETTE AGUILAR SALGADO Y MARÍA CRISTINA ECHEAGARAY DE LUNA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE REPARTO DE UTILIDADES, EJERCICIO FISCAL 2025.**

Por medio de la presente me permito entregar a ustedes copia de la Declaración del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2025 de la empresa **RANDSTAD NEARSHORE SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**, a efecto de que esa Comisión Mixta de Participación de Utilidades tenga a bien revisar la copia de la declaración del ejercicio Fiscal del año 2025, y determine si la empresa generó utilidades durante el ejercicio mencionado e informe a los trabajadores.

Por otra parte asimismo, anexo copias en su totalidad de dicho ejercicio para que por su conducto sean puestos a disposición y/o conocimiento de todos y cada uno de los trabajadores con derecho a dicho pago, lo anterior tiene su fundamento en lo previsto en el artículo 121 fracción I de la Ley Federal del Trabajo.

Sin más por el momento quedo de Uds.

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2026.

**A T E N T A M E N T E**



\_\_\_\_\_  
**Berenice Deyanira Medina Ávila**

Representante Legal de

RANDSTAD NEARSHORE SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

**DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN MIXTA DE REPARTO DE UTILIDADES DE RANDSTAD NEARSHORE SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 22 del mes de mayo del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la empresa, los integrantes de la Comisión Mixta de Reparto de Utilidades de la empresa denominada: RANDSTAD NEARSHORE SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., ubicada en Avenida Insurgentes Sur Número 1524 piso 6-E, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, los CC. **VIRIDIANA LUCHELLI RAMOS Y ERICKA MAYERLLINE NAJERA AQUINO**, en representación del Patrón, y como representantes de los trabajadores los CC. **CC. DENYSSE ARLETTE AGUILAR SALGADO Y MARÍA CRISTINA ECHEGARAY DE LUNA:**

I. En uso de la palabra los integrantes de la Comisión Mixta del Reparto de Utilidades, representantes del Patrón y representantes de los trabajadores al servicio de RANDSTAD NEARSHORE SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., manifestaron que después de haber analizado la Declaración del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2025, presentada vía electrónica en la página del SAT Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 30 de marzo de 2026, misma que tuvieron en su poder en copia fotostática dentro del término establecido en la Ley Federal del Trabajo a partir de su presentación, la cual se encuentra a disposición de los trabajadores por medio de esta comisión.

II. Dan a conocer los resultados del balance practicado del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025, en el periodo de referencia se observa que no resultaron utilidades por repartir según consta en la Declaración Anual del Ejercicio de Personas Morales, por lo tanto se decreta que no es posible formular el proyecto de reparto de utilidades por el ejercicio fiscal 2025; ahora bien se da a conocer que del periodo correspondiente al ejercicio fiscal 2024 existe un saldo de PTU generada y no cobrada por la cantidad de **\$7,828.00 (Siete mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)** por lo que se observa que existe base para efectos de reparto de utilidades generadas y no cobradas acumuladas del ejercicio fiscal 2025, correspondiente a trabajadores y empleados de **RANDSTAD NEARSHORE SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**, por lo que se determina que esta comisión fijará en todas y cada una de las áreas, el informe correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión Mixta del Reparto de Utilidades manifestaron su conformidad, se levanta en dos tantos el presente, firmando de conformidad los que en ella intervinieron; quedando un tanto en poder de la empresa y otro tanto en poder de la Comisión Mixta del Reparto de Utilidades, así como los anexos correspondientes de la declaración antes descrita que estará a disposición de los trabajadores de esta empresa para su conocimiento, se da por terminado el presente siendo las 11:00 horas del día de su inicio firmando al calce los que en ella intervinieron.

**A T E N T A M E N T E**

**REPRESENTANTES REPRESENTANTES DE DEL PATRÓN LOS  
TRABAJADORES**

*Viridiana Luchelli Ramos Denysse Arlette Aguilar Salgado*

\_\_\_\_\_  
VIRIDIANA LUCHELLI  
RAMOS DENYSSE ARLETTE AGUILAR SALGADO

*Ericka Mayerlline Najera Aquino Maria Cristina Echeagaray de Luna*

\_\_\_\_\_  
ERICKA MAYERLLINE  
NAJERA AQUINO MARÍA CRISTINA ECHEAGARAY DE LUNA

**PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO**

PTU TOTAL A DISTRIBUIR ENTRE LOS TRABAJADORES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	<input type="text" value="38,918"/>
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES PAGADA EN EL EJERCICIO	<input type="text" value="31,082"/>
PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO	<input type="text" value="7,836"/>
PTU DEL EJERCICIO	<input type="text" value="7,836"/>

RFC: RNS220906NV4  
Denominación o razón social: RANDSTAD NEARSHORE SERVICES S DE RL DE CV

Tipo de declaración: Normal  
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2025  
Número de operación: 260001175879 Fecha y hora de presentación: 30/03/2026 23:40  
Vencimiento obligación: 31/03/2026

CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA) 4,523,629

CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)

SALDO INICIAL DE LA CUCA 4,362,647  
APORTACIONES DE CAPITAL 0  
PRIMAS NETAS POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES EFECTUADAS POR LOS SOCIOS O ACCIONISTAS 0  
REDUCCIONES DE CAPITAL 0  
RESULTADO 4,362,647  
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUCA AL 31 DE DICIEMBRE 4,523,629

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (UFIN) 1,418,819

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (UFIN)

UTILIDAD FISCAL NETA (UFIN)

RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO 0  
ISR DEL EJERCICIO PAGADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 LISR 0  
IMPORTE DE LAS PARTIDAS NO DEDUCTIBLES 850,998  
MONTO A RESTAR DE LA UTILIDAD FISCAL NETA 0  
DEDUCCIÓN POR ACREDITAMIENTO DEL ISR PAGADO POR DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO 0

Página 30 de 32

## Registro de auditoría

### Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO COMISIÓN MIXTA PTU 2026 RND NEARSHORE - 2/6/26, 12:53

ESTADO Firmado

MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO

### Actividad

ENVIADO

FIRMADO

(viridiana.luchelli@randstad.com)

FIRMADO  
2026/06/02  
21:21:08 UTC

Firmado por Denysse Arlette Aguilar  
Salgado  
(denysse.aguilar@randstad.com.mx)

Firmado por Ericka Mayerline Nájera  
Aquino  
(mayerline.najera@randstad.com.mx)

martha.sandoval@randstad.com.mx  
envió una solicitud de firma a: María  
Cristina Echeagaray de Luna  
(maria.echeagaray@randstad.com.mx)  
Ericka Mayerline Nájera Aquino  
(mayerline.najera@randstad.com.mx)  
Denysse Arlette Aguilar Salgado  
(denysse.aguilar@randstad.com.mx)  
Berenice D. Medina Avila  
(berenice.medina@randstad.com.mx)  
Viridiana Luchelli Ramos

2026/06/02 18:54:20 UTC

2026/06/02 18:57:31 UTC

2026/06/02 19:31:39 UTC

Firmado por Viridiana Luchelli Ramos

(viridiana.luchelli@randstad.com) 2026/06/02 20:08:10  
UTC

FIRMADO

Firmado por María Cristina Echeagaray de Luna  
(berenice.medina@randstad.com.mx)  
2026/06/02 21:21:08 UTC  
(maria.echeagaray@randstad.com.mx)

FIRMADO FIRMADO

2026/06/02 19:14:16 UTC

Firmado por Berenice D. Medina Avila

Este documento tiene la firma de todos los firmantes y está  
completo 2026/06/02 21:21:08 UTC

COMPLETADO

Es posible que la dirección de correo electrónico que se indicó anteriormente para cada firmante esté asociada a una Cuenta de Google, y puede ser la dirección de correo electrónico principal o la secundaria asociada a esa cuenta.